



INFORME N° 285-2025-MDT-SL/U-ABAST/IXPC

A : C.P.C. DINA CELENI MENOR LLAMO
GERENTE MUNICIPAL.

DE : JAIRO XAVIER PEREZ CARDENAS
JEFE DE LA UNIDAD ABASTECIMIENTO Y BIENES PATRIMONIALES

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000023.

FECHA : San Lorenzo, 23 de Mayo del 2025.

GERENCIA MUNICIPAL
2058
N° de Trámite: 07
Folio: 23-03-202
Fecha: 4/5/25
Hora: 12:35
Firma: [Firma]

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestar lo siguiente:

Que mediante Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, se establece disposiciones para que las Entidades del sector público u organización de la Entidad programe sus necesidades de bienes, servicios y obras, por un periodo mínimo de tres (3) años, con la finalidad de lograr la previsión racional y trazabilidad de los bienes, servicio y obras que requieren para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos y operativos.

En ese sentido hemos venidos desarrollado diversas acciones, cuyo resultado final se obtuvo el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), correspondiente al periodo 2024, 2025 y 2026, debidamente aprobado mediante la suscripción del Anexo 04, tal como se establece en el numeral 24.2 de la mencionada Directiva, modificada por la Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/54.01.

Bajo la observancia del Art. 27° de la mencionada directiva se realizó la modificación al Cuadro Multianual de Necesidades de la Municipalidad Distrital de Tahuamanu, de acuerdo a las solicitudes (anexo 05) presentados por cada área usuaria, con la finalidad de realizar la inclusión y/o exclusión de sus necesidades.

Asimismo, el numeral 27.5 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, establece que la aprobación de las modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) son publicadas en la sede digital de la Entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, es por ello que recurro a su despacho señor gerente para solicitar ordene a quien corresponda la publicación de la **MODIFICACIÓN AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000023 de la Municipalidad Distrital de Tahuamanu**, debiendo ser remitido a esta oficina el link de la publicación realizada para informar a la Dirección General de Abastecimiento (DGA), el cumplimiento.

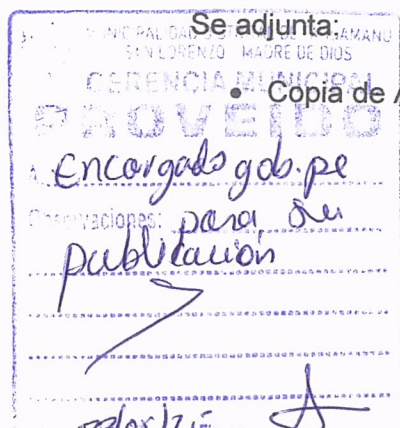
Se adjunta:

- Copia de Anexo 06: Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades N° 00000023.

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU
SAN LORENZO MADRE DE DIOS
Jairo Xavier Pérez Cárdenas
DNI: 70110130
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y BIENES PATRIMONIALES



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000023

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301480

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
010201 - Gerencia Municipal					Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
22/05/2025	0000000146	746473050112	PIZARRA ACRILICA DE 1.80 m X 1.20 m						
01020801 - Gerencia De Desarrollo Urbano Y Rural					Servicio	0.00	17,500.00	0.00	0.00
16/05/2025	0000000143	070100160258	CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS						
21/05/2025	0000000144	767400052178	TINTA DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. BT5001C CIAN	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
21/05/2025	0000000144	767400052179	TINTA DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. BT5001M MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
21/05/2025	0000000144	767400052180	TINTA DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. BT5001Y AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
21/05/2025	0000000144	767400052354	TINTA DE IMPRESIÓN PARA BROTHER COD. REF. BTD60BK NEGRO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00
01021001 - Gerencia De Desarrollo Social Y Seguridad Ciudadana					Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
22/05/2025	0000000145	175500150044	LIQUIDO PARA FRENO DOT4 X 500 mL						
22/05/2025	0000000145	450500010128	CORREA DE TRANSMISION PARA COMPRESORA DE AIRE COD. REF. BET0215	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000145	459600051206	BOMBA DE EMBRAGUE P/SISTEMA DE TRANSMISION PARA FIATALLIS COD. REF. 581610	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000145	940800540095	INYECTOR PARA CATERPILLAR COD. REF. 7W7038	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000145	940800810008	BOMBA DE INYECCION PARA HYUNDAI COD. REF. 3310542920	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000145	940800930173	PASTILLA DE FRENO PARA HYUNDAI COD. REF. D8137688	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	162100040008	HORNILLA PARA COCINA DE 250 W	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	166600020284	OLLA DE ALUMINIO 20 L	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	169400010041	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE	Doc.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	169400010101	CUCHARA BOCONA ACERO INOXIDABLE MANGO 23 cm	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	169400020148	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE DE 30 cm DE MANGO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	169400040058	ESPUMADERA DE ACERO INOXIDABLE 14.5 cm X 30 cm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	169400050106	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE PARA CARNICERIA DE 8 in	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	169400080044	TRINCHE DE ACERO INOXIDABLE 48 cm 3 DIENTES	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	169400230004	ABRELATA MANUAL DE ACERO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	169400250098	TABLA DE PICAR DE POLIETILENO 37 cm X 50 cm ESPESOR 2 cm COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	169400290095	COLADOR DE ACERO INOXIDABLE 48 cm DIÁMETRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	169900080048	TAZA DE PLASTICO	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	169900120120	JARRA DE PLASTICO X 3 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	169900120161	JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA DE 1 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	169900180168	PLATO HONDO DE POLIPROPILENO 28 fl oz	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	169900270126	JUEGO DE TAZONES DE ACERO INOXIDABLE X 4 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	894400020104	GORRO DE DRIL PARA COCINERO COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
22/05/2025	0000000147	899600130043	MANDIL DE POLIPIMA PARA DAMA COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000023

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301480

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
22/05/2025	0000000148	899600070111	CHALECO DE DRIL TIPO PERIODISTA UNISEX	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
22/05/2025	0000000149	607500070195	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOCICLETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	650.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU
SAN LORENZO - MADRE DE DIOS
Jairo Xavier Pérez Cardenas
DNI 70110130
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y BIENES MATERIALES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUAMANU
SAN LORENZO - MADRE DE DIOS
C/PC Dina Celmi Muñoz Domo
DNI 46066502
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad